



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Expresar su más enérgico repudio y profunda preocupación ante la iniciativa presentada por el Bloque del Frente de Todos en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de quitar a la Municipalidad de La Plata la administración del Parque Temático “República de los Niños” para transferirla al gobierno de la provincia, apropiándose del patrimonio de la ciudad de La Plata.

### **FIRMANTES**

- 1.** Cristian Adrián RITONDO
- 2.** Mercedes JOURY
- 3.** Miguel BAZZE
- 4.** María Luján REY
- 5.** Martín MEDINA
- 6.** Silvia LOSPENNATO
- 7.** Camila CRESCIMBENI
- 8.** Adriana CÁCERES
- 9.** Waldo WOLFF
- 10.** Juan AICEGA
- 11.** Ezequiel FERNANDEZ LANGAN
- 12.** Natalia VILLA
- 13.** Pablo TORELLO
- 14.** Hernán BERISSO
- 15.** Carla PICCOLOMINI



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La “República de los Niños” fue inaugurada el 26 de Noviembre de 1951 por el entonces presidente Juan Domingo Perón, bajo la gobernación de Domingo Mercante. Desde su creación tuvo como finalidad formar a los futuros ciudadanos, otorgándoles formación cívica y enseñándoles la importancia de la democracia.

A partir de 1955, y como consecuencia del Golpe de Estado de la Revolución Libertadora, se dejaron de lado los programas educativos para los niños, adquiriendo el Parque características más de entretenimiento.

La “República de los Niños” se construyó a partir de recursos provinciales, financiado por el Instituto Inversor de la Provincia y con fondos del Instituto de Previsión Social bonaerense, y hasta 1979 la administración y el patrimonio le pertenecieron a la provincia de Buenos Aires.

Ese año, la última Dictadura Militar a través del Decreto Ley N° 1294/79, le cedió la administración del predio y los recursos patrimoniales a la Municipalidad de La Plata.

Con el retorno de la democracia, en 1983, se recuperaron los valores originarios de la República de los Niños, en particular en cuanto a la finalidad de generar conciencia democrática en los niños y niñas que concurrían.

Lamentablemente, la República de los Niños pasó por más de 15 años de abandono y desidia. No se realizó el mantenimiento de las instalaciones edilicias, los juegos dejaron de funcionar, y gran parte de las zonas del Parque no estaban habilitadas para el uso del público por encontrarse en estado de deterioro. Tampoco se realizaron en esos años actividades culturales y educativas de manera regular.

Luego de tantos años de ausencia de los diferentes gobiernos municipales, durante la gestión de Julio Garro como Intendente, a partir de diciembre de 2015, la República de los Niños volvió a recuperar el esplendor de sus comienzos.

Se restauraron todos los edificios del predio y fueron remodelados muchos espacios de aprendizaje para los niños y niñas. Asimismo, se pusieron en funcionamiento todos los juegos mecánicos deteriorados y se sumaron



juegos nuevos. La República de los Niños volvió a ser un lugar ideal para las familias y escuelas, que volvieron a disfrutar del Parque.

Además, en estos últimos 4 años se llevó adelante un proyecto educativo que priorizó las temáticas de integración, el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, la actividad intercultural, el abordaje del bullying y muchas otras problemáticas actuales. También se puso en marcha la Escuela de Arte para Niños, el Coro y la Orquesta de la República.

A pesar de los enormes avances en la restauración y puesta en valor del Parque por parte de la Municipalidad de La Plata, recientemente, el Senador del Frente de Todos Gustavo Traverso presentó en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, un proyecto para quitarle a la Municipalidad la administración de la “República de los Niños” y transferirla al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La República de los Niños además de ser patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de La Plata, está abierta a todos los ciudadanos bonaerenses que la quieran visitar.

Esta iniciativa generó un profundo rechazo por parte de los vecinos de la ciudad de La Plata y de la provincia de Buenos Aires que fueron testigos de las mejoras en las condiciones edilicias y de mantenimiento del parque en estos últimos 4 años.

En ese sentido, a través del Proyecto de Resolución en trámite por Expte. N°4664-D-2020, la Diputada Mercedes Joury propuso que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación se exprese de manera institucional manifestando preocupación ante la propuesta de quitarle la administración del Parque a la Municipalidad de La Plata.

Por su parte, los diputados provinciales Daniel Lipovetzky, Diego Rovella, Carolina Barros Schelotto y Carolina Piparo presentaron un proyecto de ley ante la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires (D- 3224/20) para ratificar la pertenencia del parque a la Municipalidad de La Plata declarándolo “patrimonio histórico y cultural inescindible de la ciudad”.

Es nuestro deber asegurar que este lugar tan respetado y querido por generaciones de platenses, ideal para la recreación y la educación, que ofrece a los más chicos la posibilidad de crecer en un ambiente sano y rico en valores democráticos, no se termine transformando en un espacio de adoctrinamiento político con fines partidarios.



Por todo lo expuesto, le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**FIRMANTES**

- 1.** Cristian Adrián RITONDO
- 2.** Mercedes JOURY
- 3.** Miguel BAZZE
- 4.** María Luján REY
- 5.** Martín MEDINA
- 6.** Silvia LOSPENNATO
- 7.** Camila CRESCIMBENI
- 8.** Adriana CÁCERES
- 9.** Waldo WOLFF
- 10.** Juan AICEGA
- 11.** Ezequiel FERNANDEZ LANGAN
- 12.** Natalia VILLA
- 13.** Pablo TORELLO
- 14.** Hernán BERISSO
- 15.** Carla PICCOLOMINI